

falta de un párroco residente y por la propaganda efectiva de algunos izquierdistas protegidos «por las altas esferas». Sin embargo, la Fe y las costumbres cristianas se conservaron en la mayoría de las familias, de manera que la población era totalmente católica y en las elecciones votaba casi unánimemente por los candidatos católicos.

El dominio característicamente rojo empezó a establecerse en Zarzuola en julio de 1936, «según las órdenes que las entonces autoridades iban recibiendo del gobierno, con saqueos de casas particulares, requisas, amenazas, insultos, etc. A principios de agosto, fueron asaltadas la iglesia y la ermita de la Soledad, y destrozado cuanto pertenecía al culto divino: retablos, imágenes, ornamentos, armonium, vasos sagrados, sagrario, archivo, campanas, etc., no habiendo quedado más que las paredes de los dos edificios y éstos en mal estado. Aunque las personas más destacadas por su piedad y patriotismo fueron molestadas y perseguidas, no se cometió ningún crimen.

#### Resumen

Iglesia saqueada y destrozada . . . . .	1
Ermita o capilla saqueada y destrozada . . . . .	1
Altares, imágenes y retablos destrozados . . . . .	Todos
Cálices, custodias, cruces y copones desap. . . . .	Todos
Campanas destrozadas y desaparecidas . . . . .	Todas
Órgano destrozado . . . . .	1
Archivo destruido . . . . .	1

#### LAS ZOMAS

(Provincia : Cuenca. — Arciprestazgo : Cuenca. — Habitantes : 200.)

*Es aldea filial de Fuentes.*

En el año 1936, después de cinco años de régimen sectario y de propaganda disolvente, el estado general de este pueblo no era malo en lo moral, pero era frío en religión y estaba algo turbado en lo social.

La iglesia parroquial fué profanada y devastada, el campanario, destruido. Se han podido recuperar la hermosa custodia «cuajada de coral encarnado» y otros objetos, que se llevaron los rojos, pero no las campanas, etc.

El templo fué destinado a servicios profanos y sórdidos.

#### Resumen

Iglesia saqueada y destrozada . . . . .	1
Altares, imágenes y retablos destrozados . . . . .	Todos
Campanas destrozadas y desaparecidas . . . . .	Todas

## EPILOGO

1. La diócesis de Cuenca hasta 1939. — 2. El régimen del terror. — 3. La persecución religiosa. — 4. Inhumanidad. — 5. Desolación artística. — 6. La tragedia de Cuenca. — 7. ¿Cómo es posible? — 8. Familia y Patria. — 9. Piedad : la Eucaristía y la Santísima Virgen. — 10. Los niños, la restauración y la gracia de Dios. — 11. Consecuencias. — 12. Oración final.

#### 1. — LA DIÓCESIS DE CUENCA HASTA 1939

La Diócesis conquense fué fundada, siendo Papa Lucio III, después de la reconquista de la ciudad por Alfonso VIII, que tuvo lugar el día 21 de septiembre de 1177. A medida que los reyes cristianos iban reconquistando las tierras de España sometidas por los musulmanes, fueron agregando nuevos pueblos y parroquias al núcleo fundacional, de manera que ya en el siglo XIII la Diócesis de Cuenca llegó a tener definitivamente la misma extensión geográfica que actualmente conserva.

La distribución geográfica de la Diócesis en arciprestazgos siguió hasta nuestros días casi las mismas vicisitudes que la repartición civil de los pueblos en distritos, aunque con alguna mayor tendencia a conservar los estados antiguos, como puede verse en la historia de los arciprestazgos de Belmonte y Requena. La división territorial civil del año 1785, siendo ministro Floridablanca, la cual tenazmente se conservó hasta la de 1833, a pesar de los intentos hechos el año 1814 para una nueva distribución geográfica, introdujo ya una gran diferencia y desarmonía entre la división geográfica civil y la eclesiástica. Esta diferencia se acentuó y confirmó con la división de Mendizábal el año 1833, y con la agregación de Requena, el año 1842, a la provincia de Valencia.

En relación con la actual división geográfica en provincias, que parece fuertemente asegurada después de un siglo de existencia, la Diócesis conquense ocupa toda la provincia de Cuenca, menos Huéllamo,

que pertenece a la Diócesis de Albarracín, y Santa Cruz de Moya, que pertenece a la Diócesis de Segorbe, y fuera de la provincia de su nombre la Diócesis de Cuenca tiene un arciprestazgo en cada una de las provincias de Toledo, Guadalajara, Albacete y Valencia. Siendo la extensión de la provincia de Cuenca exactamente de 17,044 kilómetros cuadrados, se puede calcular aproximadamente la extensión de toda la Diócesis en las cinco provincias, poco más o menos en 22,000 kilómetros cuadrados.

La población de la provincia de Cuenca, en el último censo antes de 1936, era de 304,349 habitantes, y la actual de los cuatro arciprestazgos fuera de la provincia pasa de 145,400 habitantes; por consiguiente, en números redondos, se puede calcular que las almas de la Diócesis de Cuenca alcanzan una cifra aproximada a 450,000, o cerca de medio millón.

Desde el último Concordato del siglo XIX, la Diócesis de Cuenca tiene 336 parroquias y 79 filiales sin residencia fija de sacerdote, con 425 iglesias en un total de 410 pueblos y aldeas, agrupadas en los 12 arciprestazgos siguientes: 1) Belmonte, con 27 parroquias y 3 filiales; 2) Cañete, con 38 parroquias y 7 filiales; 3) Cuenca, con 59 parroquias y 8 filiales; 4) Huete, con 27 parroquias y 3 filiales; 5) Motilla del Palancar, con 37 parroquias y 5 filiales; 6) Priego, con 33 parroquias y 10 filiales; 7) Quintanar de la Orden (Toledo), con 9 parroquias; 8) Requena (Valencia), con 14 parroquias y 5 filiales; 9) La Roda (Albacete), con 7 parroquias y 1 filial; 10) Sacedón (Guadalajara), con 27 parroquias y 6 filiales; 11) San Clemente, con 23 parroquias y 6 filiales; 12) Tarancón, con 22 parroquias.

Las órdenes religiosas de varones tenían nueve conventos en la Diócesis antes de 1936, y eran los siguientes: Redentoristas, en Cuenca; Paúles, en Cuenca; Franciscanos, en Quintanar; Escolapios, en Utiel; Carmelitas Descalzos, en San Clemente; Trinitarios, en Belmonte; Agustinos, en Uclés; Padres del Inmaculado Corazón de María, en Requena, y Padres Reparadores, con su noviciado en el santuario de Nuestra Señora de Tejada, en Garaballa. Con un total aproximado de 80 religiosos, dedicados en gran parte a la enseñanza y a las misiones.

Las religiosas de clausura, con 19 conventos repartidos en 10 pueblos de la Diócesis, antes de 1936, con un total aproximado de 200 personas, eran de las siguientes órdenes: Concepcionistas Franciscas y Dominicas, en Belmonte; Concepcionistas Angélicas, Concepcionistas Franciscas, Carmelitas Descalzas, Benedictinas y Justinianas, en Cuenca; Concepcionistas Franciscas y Carmelitas Descalzas, en Villanueva de la Jara; Franciscanas del Rosal, en Priego; Concepcionistas

Franciscas, en Corral de Almaguer; Concepcionistas Franciscas y Trinitarias, en El Toboso; Agustinas Recoletas, en Requena; Clarisas, en Alcocer; Carmelitas Descalzas, Clarisas y Trinitarias, en San Clemente, y Nazarenas, en Sisante.

Antes de 1936 había también en la Diócesis, repartidas en 12 pueblos, 23 casas de Congregaciones Religiosas y 1 Pfa Unión de mujeres, con un total alrededor de 200 personas, dedicadas, en parte, a la enseñanza, pero en su mayor parte a la beneficencia u obras de caridad, al cuidado de niños pobres, de ancianos desamparados y de enfermos, en los centros siguientes: Hermanitas de los Ancianos Desamparados, en Cuenca, Quintanar y Requena; Hijas de la Caridad, en la Beneficencia Provincial y en el Hospital de Santiago, en Cuenca; Siervas de Jesús y Siervas de San José, en Cuenca; Hijas de la Caridad del Hospital, en Huete; Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación, en Quintanar; Hermanas de Santa Ana, en el Colegio y en el Hospital de Utiel; Hermanas de la Consolación de Nuestra Señora del Carmen y del Hospital, en Requena; Hermanas Salesianas, en el Hospital y en el Colegio del Ave María, en La Roda; Hijas de la Caridad, en San Clemente; Hermanas Mercedarias de la Caridad, en el Seminario Conciliar de Cuenca, en el Hospital y en el Colegio de Tarancón; Concepcionistas de la Enseñanza del Asilo, en Barajas de Melo; Agustinas Misioneras de Ultramar, en Horcajo de Santiago; Terciarias Franciscanas de la Enseñanza, en Villamayor de Santiago y en Corral de Almaguer; Instituto de Teresianas de Nuestra Señora de Riánsares, en Tarancón.

Para la cura de almas y para el servicio eclesiástico en los 410 pueblos y aldeas de toda la Diócesis, antes de julio de 1936, había unos 450 sacerdotes. Teniendo en cuenta que la totalidad de los habitantes eran católicos, se bautizaban en la Iglesia Católica, en ella recibían los Sacramentos y se les ofrecían sufragios después de muertos, resulta que, por aquellas fechas, la proporción entre sacerdotes y fieles era del 1 por 1000. Si también se considera que una buena parte de sacerdotes había de residir en la capital de la Diócesis, para la administración de la Curia, la dirección y enseñanza en el Seminario, la organización de la Acción Católica y la Doctrina Cristiana en la Diócesis, el culto en la Catedral, así como en los núcleos más densos de población, en las capitales de los arciprestazgos y otros pueblos grandes, y además, si se tiene en cuenta que una quinta parte de los sacerdotes, o por su edad o por sus enfermedades o por sus estudios, no podía dedicarse a la cura de almas, se comprenderá la gran escasez y la necesidad de sacerdotes que tenía la Diócesis de Cuenca antes de la guerra de 1936 a 1939.

Durante la persecución religiosa fueron asesinados, con el señor Obispo al frente, 141 sacerdotes, de los cuales 25 eran religiosos; por los sufrimientos y enfermedades murieron también, hasta 1940, varios sacerdotes de los supervivientes. Y aunque se han ordenado de presbíteros algunos jóvenes, la escasez de sacerdotes es tal, que casi tres cuartas partes de los pueblos de la Diócesis no tienen sacerdote residente, siendo esta condición de tan graves consecuencias que puede aumentar la indiferencia religiosa y causar una grave descristianización.

Si la fe y la piedad se conservan y arraigan más en las almas en toda la Diócesis, aparte de la gracia de Dios, se deberá, más que al apostolado sacerdotal, a la espiritualidad tradicional de las familias y al apostolado seglar de la Acción Católica, organización inspirada por Dios a los Papas del siglo XX, para remediar las necesidades actuales del Catolicismo en todo el mundo, especialmente en España, y sobre todo en Cuenca, ante la escasez de sacerdotes y las gravísimas consecuencias de la última persecución religiosa.

## 2. — EL RÉGIMEN DEL TERROR

La segunda República española, instaurada en abril de 1931 contra la voluntad de la mayoría de los españoles, que habían votado triunfalmente y de una manera aplastante a los concejales monárquicos, no podía sostenerse en un régimen democrático legítimo, de libertad, de igualdad, de respeto y de números verdaderos. Por esta falta de base democrática real, enfrentando las masas socialistas de las grandes ciudades contra la masa de la nación en mayoría, el régimen republicano quiso imponerse por el terror: multas, destierros, confinamientos, prohibición de propaganda, suspensión de periódicos, leyes excepcionales para la Defensa de la República, encarcelamientos, usurpación de actas, crímenes... ¿Quién olvidará que ese fué el régimen de la segunda República desde 1931 hasta 1939, si toda la prensa mundial, la misma legislación y los documentos oficiales son pruebas de lo que está bien en la memoria de los españoles?

Ya el día 13 de abril de 1931, las manifestaciones públicas sin freno, desordenadas, frenéticas «de las heces de la sociedad» fueron un presagio de lo que ocurriría con aquella masa agitada y dirigida por una cabeza hacia un fin: serían un elemento de terror, de incendios, de sacrilegios y de crímenes.

Antes de cumplirse un mes de aquella fecha, en Madrid, y en otras ciudades, con la complacencia del Gobierno republicano, quemaban iglesias, saqueaban conventos y perseguían a los religiosos.

En Cuenca intentaron hacer lo mismo, y frente a algunos conventos e iglesias amontonaron astillas de madera impregnadas en gasolina... Y así ocurrió en toda España.

En Cuenca, después de las elecciones de abril de 1931, los concejales monárquicos fueron anulados por el gobierno republicano y se convocaron nuevas elecciones, celebradas en noviembre del mismo año con un triunfo, resonante en toda la nación, para las derechas, a pesar de las coacciones y amenazas de los gubernamentales. Y así, en las elecciones celebradas en la capital y en la provincia de Cuenca, hasta el año 1936, salieron triunfantes las derechas con mayorías aplastantes o con el copo absoluto de mayorías y minorías.

En 16 de febrero de 1936, contra todas las coacciones y contra el terrorismo organizado por el gobierno central y por el gobernador de Cuenca, los candidatos católicos obtuvieron el copo de todas las actas de Diputados; anuladas las elecciones por el gobierno republicano y aumentando el terror con multas, amenazas, encarcelamientos y coacciones de todas clases, de nuevo el 3 de mayo, en la segunda vuelta, alcanzaron los católicos la mayoría absoluta con un exceso de votos superior al total obtenido por los marxistas. Después de las elecciones de febrero, en Cuenca y en los pueblos mayores de la provincia, las organizaciones marxistas armaron a sus asociados con pistolas y toda clase de armas y los excitaron a la violencia contra las derechas. Todos estos hechos son públicos y se pueden recordar documentalmente por las actas de las elecciones, por la prensa extranjera de aquellos días y por el testimonio de los mismos izquierdistas que lo reconocen.

Esta es la historia y tal era la realidad en Cuenca en julio de 1936, cuando Calvo Sotelo, el Jefe de los partidos católicos unidos, fué asesinado por agentes del Ministerio de la Gobernación. Ya antes habían sido asesinados en Cuenca dos muchachos propagandistas y muchas personas de orden habían sido encarceladas, multadas y algunos también asesinados en toda la provincia sólo por ser derechistas o católicos.

Del 14 de abril de 1931 al 18 de julio de 1936, fechas de la segunda República y del Alzamiento Nacional, las personas derechistas, los católicos destacados, los sacerdotes y religiosos, fuera del tiempo que el señor Gil Robles estuvo en el Ministerio de la Guerra, no tuvieron garantías de ningún género, ni seguridad personal, ni se les respetaron los más íntimos derechos de la libertad, de la conciencia y de la vida.

Desde la muerte de Calvo Sotelo, los marxistas, armados de escopetas, cuchillos y hachas, moviéndose por todas partes, cacheando, registrando y haciendo guardias, fueron dueños absolutos de Cuenca y de los pueblos grandes en la provincia y Diócesis. El terrorismo, establecido y trasladado a la calle desde el Poder ya en febrero de 1936,

quedó convertido en el único régimen de la República. De los comités de los partidos izquierdistas y del Gobierno central se dieron las órdenes más terminantes: el telégrafo y la radio, la prensa y la palabra, todos los medios se emplearon para excitar las pasiones más violentas de la fiera humana, lanzándolas contra los templos, contra los sacerdotes, contra los católicos y contra las derechas... «¡Quemad todas las iglesias!...» «¡Matad a todos los curas!...» «¡Exterminad a las derechas!...» Causaba horror leer la prensa, oír la radio y ver a los milicianos cumpliendo las órdenes recibidas...

Las milicias marxistas se organizan: tienen fusiles y municiones, les envían camiones, confiscan automóviles, registran y roban en las casas, detienen y asesinan, asaltan y queman iglesias. Los «del auto de la muerte», que llevaba pintadas calaveras y tibias, se llaman a sí mismos «las milicias de la muerte». Milicianos de Cuenca, de Madrid, de Valencia, de Toledo y de Guadalajara llegan hasta los últimos rincones de la Diócesis, profanando los templos, quemando altares e imágenes, sembrando ruinas, derramando sangre y estableciendo el régimen del terror. En algunos pueblos grandes, los comités marxistas, dueños del poder, imponen el terror, sin esperar a los milicianos de las capitales. Las órdenes y consignas dadas por radio y en la prensa eran terminantes y definitivas: se había de establecer un régimen de impiedad y de crímenes, el terrorismo.

El Movimiento Nacional, considerado históricamente en su origen y en su realidad, fué un grito de libertad, de Fe y de Patriotismo y un movimiento instintivo de resistencia y defensa personal y social: contra el crimen, contra la opresión, contra el terror impuesto por un gobierno en minoría para dominar a la mayoría que lo rechazaba, y contra los sacrílegos que no respetaban los mínimos derechos inalienables de la conciencia ni el sagrado patrimonio de la Patria.

### 3. — LA PERSECUCIÓN RELIGIOSA

A ningún español, lo quiera o no lo quiera, le cabe la menor duda de que la religión católica, que fraguó la historia y la cultura de la nación española, fué perseguida en cumplimiento de las órdenes dictadas por organizaciones internacionales ajenas a la historia y a la cultura de España, ya desde el advenimiento de la segunda República en 1931. La quema de las iglesias y el saqueo de los conventos, la prohibición del culto externo cristiano practicado libremente en España desde el Edicto de Milán en 313, la disolución de la Compañía de Jesús e incautación de sus bienes, las multas a los sacerdotes por

celebrar entierros y procesiones o predicar, son hechos excepcionales contra el derecho histórico y común, contra la libertad e igualdad proclamada ante la Ley.

Que tales actos y disposiciones procedían de un odio formal contra el Catolicismo, contra la Iglesia Católica y contra Jesucristo, su divino fundador, ni lo negaron ni lo niegan sus autores, sino que lo proclamaron con toda claridad y resolución en sus mítines, en sus discursos, en la prensa, en la radio, con las palabras y con las obras, y lo proclamaban actualmente desde el extranjero. Mas al Catolicismo español se le persiguió por razones extrañas a la historia y a la vida de la nación.

La historia de Europa, desde el fin de la Edad Antigua hasta el Protestantismo, durante la Edad Media, es una historia profundamente católica. El Catolicismo es la esencia de la cultura europea y la razón de la historia de Europa, hasta que Lutero y Enrique VIII, por razones morales o políticas, rompieron la unidad espiritual del continente, con todas las graves consecuencias que la desintegración de Europa continúa arrastrando.

En España, desde el siglo IV hasta nuestros días, la religión católica ha sido la esencia y la causa principal de la cultura, en todas sus manifestaciones, y de la historia, de la Reconquista y de la Independencia, de los descubrimientos y de la evangelización de América. Por el contrario, los anticatólicos en España, en todo su pasado, han sido completamente negativos: han destruído, pero no han construído, ni han aumentado el caudal artístico, colonial, cultural o científico de la nación, como en la *Historia de los Heterodoxos Españoles* demostró Menéndez y Pelayo.

Por intereses o por razones económicas, tampoco puede ser perseguido el Catolicismo, y menos en España. Ya en el siglo XIX, con las diversas desamortizaciones, se quitó a la Iglesia todo su patrimonio de subsistencia propia, y a los pobres y a las instituciones culturales o benéficas, todos los medios de existencia. Económicamente, la Iglesia y los sacerdotes católicos españoles eran y son pobres, pobrísimos. La Diócesis de Cuenca, cuando la República suprimió el presupuesto del culto y clero, no llegaba a las cincuenta mil pesetas de ingresos anuales, por todos los conceptos. Una comparación de las propiedades y rentas de la Iglesia Católica Española con las propiedades y rentas de la Iglesia Protestante Anglicana, por ejemplo, arrojaría una desigualdad a favor de esta última en proporciones sorprendentes. Y en los derechos de estola y donativos o tributos de los fieles, también los sacerdotes españoles perciben, por lo general, prescindiendo de ciertas iglesias, cantidades insignificantes en relación con los ingresos de los sacerdotes en cual-

quiera otra nación, como Francia, Inglaterra, Irlanda, Estados Unidos, etcétera. Por consiguiente, tampoco la razón económica, las supuestas riquezas de la Iglesia o de los eclesiásticos, podría explicar la persecución religiosa contra la Iglesia Católica en España.

Sin embargo, la Iglesia poseía en España monumentos y obras de arte de un valor inmenso, incalculable: los templos, los retablos, las imágenes, los cálices y copones, las custodias, los relicarios, los incensarios y navetas, los sagrarios, los cuadros y pinturas, las casullas y ornamentos de todos los estilos, de todos los metales preciosos, de sedas y encajes, constituían un «tesoro de la Iglesia». Pero este inmenso tesoro, reducido a una parte insignificante por los franceses durante la invasión de 1808-1813, guardado celosamente, religiosamente, por la Iglesia, que lo había creado y acumulado, a través de los siglos, formaba parte del patrimonio de la nación. Y nunca debía pasar a la propiedad de los particulares, pues era de Dios, de la Iglesia y de España.

Más aún: con la persecución de la Iglesia Católica en España se ha realizado la obra de más profunda y más amplia destrucción y desnacionalización.

La expulsión de los Jesuitas de España y de todo su Imperio, en el siglo XVIII, causó tan graves perjuicios en la cultura, en la ciencia y en las misiones americanas, que resultaron totalmente irremediables y prepararon la ruina del Imperio Español: en los pueblos y ciudades donde tenían los jesuitas colegios de instrucción amplia y profunda, renacentista, no hubo quién les substituyera, y millares de alumnos, ricos y pobres, más los pobres que los ricos, quedaron sin instrucción; en las misiones de América, la expulsión de los jesuitas causó una verdadera catástrofe irreparable y nunca ya reparada. La incautación de los bienes de los Colegios Mayores, las Universidades, como Salamanca, Alcalá de Henares, Zaragoza, Valencia, Sevilla, etc., destruyó aquellas fundaciones benéficas, donde se educaban millares de jóvenes, más los pobres que los ricos, y causó tales perjuicios en la cultura, en la ciencia, en la Universidad y en los pueblos, que no han sido reparados ni quizás podrán ser reparados en muchos siglos; los colegios de Oxford y Cambridge, con sus universidades medievales, nos hacen conocer a los españoles cuánto perdimos irreparablemente con aquellas leyes desamortizadoras de persecución anticatólica... La prohibición de los autos sacramentales, que constituían, desde los misterios medievales, un género literario divino y humano, único en el mundo, y a la vez una parte preciosísima del folklore de todo el pueblo español en las ciudades y en las aldeas, no produjo nada equivalente ni en la literatura, ni en la cultura, ni en el folklore, ni en las distracciones instructivas del pueblo, ni en ningún aspecto... Y así discuriendo, desde el Conde de Aranda

hasta Alcalá Zamora y Azaña, vemos que las leyes y los actos de persecución contra el Catolicismo han tenido sólo eficacia destructora, de desnacionalización y de cegamiento de fuentes vivas, de ruina y de muerte.

La persecución del Catolicismo en España no fué una persecución por motivos generales de Religión: no la motivó el odio contra la Religión como *Religión*, sino como *Religión Católica*; no era odio contra el Cristianismo cismático o protestante o ruso; ni era odio contra una religión revelada, como el Judaísmo; ni era simplemente una persecución contra el Catolicismo en España, como autor del arte y de la historia y de la patria española... Era más bien una persecución, basada en el odio contra la Iglesia Católica y contra Jesucristo como fundador de la misma, a los cuales se limita la persecución, excluyendo a los cientos de religiones y millares de sectas, miradas con indiferencia en todo el mundo...

Por consiguiente, si aun obrando contra la Patria, contra la cultura y contra la ciencia, sin razones históricas, sin motivos generales religiosos, así han perseguido al Catolicismo en España, ¿cuál habrá sido la razón formal y última de esta persecución? No preguntamos por la razón aparente o por el pretexto que disimula el motivo real, sino por éste y por la razón verdadera y última. Así, a la Compañía de Jesús se la suprimió y se desterró a los jesuitas en el siglo XVIII «por razones que el rey guardaba en su pecho»; y en el siglo XX, fué disuelta la misma orden religiosa «por el cuarto voto»; pero estas razones eran solamente apariencias hipócritas y cobardes, para disimular la razón verdadera: el odio formal a Jesucristo y a su Iglesia Católica. La persecución religiosa en la Diócesis de Cuenca ofrece caracteres evidentes de ese odio formal en las profanaciones de los templos y en los asesinatos de sacerdotes y de seglares.

El primer carácter del odio formal contra Jesucristo y su Catolicismo se manifiesta en la generalización de la persecución, que se extendía absolutamente a todo lo católico en cuanto católico: a lugares, cosas, personas, acciones, palabras... No se respetaba nada católico: ni los edificios, iglesias o ermitas o conventos o casas rectorales; ni los nombres divinos, ni las acciones sagradas, ni los sacramentos, ni los nombres de los santos, ni los nombres de los objetos sagrados, ni las palabras de la Sagrada Escritura; ni las imágenes, ni los objetos del culto; ni los bancos, ni las campanas, ni los órganos o armonios; ni las ropas, ni los ornamentos artísticos; ni los libros litúrgicos, ni las bibliotecas de carácter general pertenecientes a las iglesias o conventos o personas católicas; ni los sacerdotes, ni los seglares piadosos... Todo, absolutamente todo lo que llevaba el nombre de católico o pertenecía de

alguna manera a la Iglesia Católica o a los católicos, todo era odiado y perseguido, y todo fué profanado formalmente para destruir de alguna manera su carácter sagrado... ¡querían borrar hasta la historia y toda huella del pasado!

¿Por qué habían de blasfemar de los nombres, en los cuales no creían? ¿Para qué profanar los templos y conventos, destrozándolos y quemándolos, en vez de respetarlos como edificios arquitectónicos o de utilidad para múltiples usos? ¿Por qué no destinaron a los museos las imágenes artísticas, las tallas en madera y policromadas, preciosa colección de estatuas de todos los estilos, desde el siglo XIII hasta nuestros días; algunas de Mena, de Roldán y de Salcillo? ¿Por qué destrozaron o quemaron los cuadros y lienzos y las tablas primitivas, de motivo religioso, que a centenares se guardaban en las iglesias, y mostraban grandiosas creaciones de nuestros pintores de los últimos cinco siglos? ¿Por qué destruyeron las obras de los orfebres y herreros, las custodias, los cálices, los incensarios, los candeleros, las rejas, fabricadas con devoción y gusto artístico durante tantos siglos? ¿Y por qué no respetaban las bibliotecas y archivos, los libros y documentos, que eran las pruebas de la historia de los pueblos y de la nación?...

El odio formal contra Jesucristo y contra la Iglesia Católica les arrastraba irresistiblemente a la profanación, al sacrilegio, a la destrucción absoluta de todo, aunque constituyera la esencia, el tesoro y la historia de la Patria, de ellos mismos y de sus antepasados. El furor demoníaco, que se había apoderado de los sacrilegos, era como una llama lúgubre irresistible que por todas partes iba encendiendo siniestramente hogueras de sacrilegio y destrucción, «por desprecio y odio a la santidad del Catolicismo»...

Otro carácter del odio formal contra Jesucristo y la Iglesia Católica es «la forma teológica» y «el orden litúrgico» observados en las profanaciones y sacrilegios. Cuadrillas de milicianos armados, organizados en las capitales, Madrid, Toledo, Guadalajara, Albacete, Valencia y Cuenca, o en las ciudades y pueblos grandes, a las órdenes de los comités y de un jefe, recibieron las órdenes precisas y terminantes de profanar y quemar todas las iglesias, de matar a todos los sacerdotes y frailes y a los seglares más destacados por su piedad, y de encarcelar a todos los católicos prácticos reconocidos. Para cumplir tales consignas, tenían a su disposición armas, camiones, gasolina, herramientas y cuanto era conducente al fin; en el desempeño de su cometido, eran dueños absolutos, sin tener que dar cuenta a nadie, ni de las iglesias saqueadas, ni de lo robado, ni de los muertos...

Entre gritos salvajes y blasfemias horribles, irrumpían en los templos, como jauría a la desbandada, y empezaban la profanación y los

sacrilegios por orden de veneración de los objetos: sagrarios con los copones y la Sagrada Eucaristía, aras de los altares, Crucifijos, imágenes de Jesucristo y de la Virgen María, imágenes de los santos, retablos, cálices, custodias, ornamentos litúrgicos, enseres del culto... En los objetos de mayor veneración y significación teológica o litúrgica aumentaba el furor sacrilego y la profanación. Las Hostias Consagradas eran arrojadas al suelo y pisoteadas o bien se las llevaban... Los sacrilegios de las imágenes sagradas se caracterizaron por el refinamiento: con hachas, las astillaban, les cortaban las cabezas y con ellas jugaban a la pelota, les rompían los brazos y las piernas, o las ataban con cuerdas y las llevaban arrastras por las calles; o las «fusilaban», tirádoles con escopetas y pistolas; o las exponían en las carreteras, vestidas de milicianos y con armas, como si hicieran guardia, siendo objeto de burlas, sarcasmos y blasfemias; después, todas acababan en la hoguera o en las estufas de los centros marxistas...

Perpetrado el saqueo y la profanación, los templos, ya incautados, eran destinados a usos profanos e indecentes: salas de mítines antirreligiosos y anticatólicos, salones de bailes y de escándalos, almacenes, cárceles, garages, cuadras... Allí se parodiaban los misterios del Cristianismo; allí se cantaban los cantares más obscenos, se cometían los mayores escándalos y se celebraban orgías criminales; allí se blasfemaba con más furor que en otros sitios...

Con los ornamentos sagrados se revestían los mismos sacrilegos o revestían a otros, hombres y mujeres y aun a veces también animales, y desfilaban por las calles y plazas, parodiando entierros, procesiones y otras funciones litúrgicas, o «entraban en las tabernas revestidos con capas y casullas, diciendo que iban a visitar al Señor»...

Y no se contentaban con la profanación de los lugares sagrados públicos y con la parodia sacrilega del culto litúrgico: entraban en las casas particulares, practicaban registros, destrozaban todas las imágenes y objetos religiosos; y a veces ordenaban a la población que llevaran todas las imágenes y objetos religiosos a la plaza para quemarlos públicamente en una hoguera, so pena de registrar las casas y matar al que hubiera guardado alguna imagen o algún objeto religioso.

El encarcelamiento de todos los sacerdotes, los tormentos que les hacían sufrir y los asesinatos de que eran víctimas, constituyen otra prueba de la persecución religiosa formal por odio a Jesucristo y a su Iglesia. Los sacerdotes de la Diócesis de Cuenca, casi todos en absoluto, eran pobres, sencillos, humildes, profundamente piadosos, con la piedad milenaria de la familia tradicional española y con vocación sacerdotal bien probada, dedicados exclusivamente al cuidado de la iglesia y a la cura de las almas de los feligreses, que hacían caridad con los necesitados

y a todos, cuanto bien podían. Las multas y los encarcelamientos y las amenazas anteriores, al estallar la revolución, se convirtieron en la orden y consigna: «¡Matad a todos los curas!...» Y empieza la tragedia de los sacerdotes de la Diócesis. Unos se esconden y viven días y días entre tabiques, en subterráneos, en cuevas; otros huyen por los campos y montes, sin saber donde, como acosados por fieras. A otros los llevan presos en medio de cuadrillas de escopeteros: se blasfema satánicamente para aterrarles, se les insulta, se les pega, se les amenaza, se les mofa, se les tortura, se les apalea cruelmente, se les mutila y escarnece, se les martiriza, se les asesina, se les pisotea, se les descuartiza, se les rocía con bencina y se les prende fuego, se dejan sus cadáveres en las carreteras y en los montes... La persecución contra los sacerdotes se extendía a cuanto les pertenecía: a sus casas, a sus libros, a sus enseres, a sus familiares, a sus padres, a sus hermanos o cuñados, a sus sobrinos y amigos, solamente por su relación con los sacerdotes.

Todo esto se hacía con los sacerdotes, solamente cuando los sacerdotes eran buenos y dignos ministros de Jesucristo. En un pueblo, cogieron preso y llevaron ante el Comité a un sacerdote desgraciado, que no había sido fiel en su vida; allí, delante del jefe, hombre de cultura, y de todos los demás, empezaron a contar, entre burlas y mofas, los pecados y defectos de aquel sacerdote infeliz, pidiendo su muerte. Pero el jefe les dijo: «¡Oh, no! Curas como éste son los que necesitamos. ¿No son éstos los que más nos han ayudado a hacer la revolución?...»

La persecución religiosa formal alcanzó también en la Diócesis de Cuenca a los mismos fieles seglares, como prueban centenares de testimonios sangrientos. Mas, aquí es conveniente hacer algunas aclaraciones, antes de resumir el testimonio colectivo de la persecución contra los católicos en cuanto católicos.

En algunos informes parroquiales, se observa que alguna persona, «más bien que por su significación religiosa, fué asesinado por el aspecto social o político». Otras veces, el testigo o relator, después de contar las personas muertas exclusivamente por ser católicos piadosos, hace notar que, «si bien ha habido otras varias personas que, al morir, y aun en medio de su martirio, confesaron a Jesucristo, no consta que su detención y asesinato fuese por motivos puramente religiosos». Y hasta de algunos se hace constar que habían sido fríos o descuidados en el cumplimiento de sus deberes religiosos, antes de ser presos y asesinados. Finalmente hubo, es cierto, crímenes, aunque pocos, por envidias y ambiciones o venganzas personales, en la última intención de los delatores y asesinos, aunque pretextaran motivos religiosos o políticos.

Sin embargo, en la intención general y pública, la persecución reli-

giosa contra el Catolicismo se extendió a los fieles seglares formalmente como católicos. Todos los partidos derechistas incluían en primer lugar y defendían en sus programas, con el mayor entusiasmo, la profesión y la defensa del Catolicismo, como la única religión nacional histórica de España. Por su parte, los partidos izquierdistas y marxistas, en su mentalidad y en su propaganda y en su conducta, identificaban la política derechista con el confesionalismo y práctica del Catolicismo y, por consiguiente, para ellos la lucha contra las derechas era una lucha contra los católicos confesionales y prácticos en la vida pública. Entre las consignas y órdenes, que la radio y la prensa lanzaban continuamente, figuraba el exterminio de los miembros de «Acción Católica» y de todos los «católicos militantes». Y entre los capítulos generales de acusación para detener y matar a los seglares, figuraban los siguientes: «Por ser de derechas», «por ser propagandistas», «por ser católico», «por su amor a Dios», «por ir mucho a misa», «porque había pruebas de que era muy católico»...

La piedad de una gran masa de seglares era muy profunda y arraigada. Como la mayor parte de los españoles, los fieles de la Diócesis de Cuenca, en su gran mayoría, recibían educación cristiana y piadosa en el seno de la familia, de tal manera que la piedad se identificaba con el alma y era un sentimiento más fuerte que la misma vida. Eran muchos los seglares que llevaban una vida religiosa intensa, con asistencia al culto, con frecuencia de Sacramentos, penitencias, rezo diario del Santo Rosario, Adoración Nocturna, y con participación activa en el apostolado de Acción Católica, en las catequesis, en las conferencias de San Vicente de Paúl... Ya desde 1931, pero especialmente después de febrero de 1936, los fieles conscientes practicaban con más exactitud sus deberes religiosos y vivían, en general, preparados para la muerte con que les amenazaban y que presentían como probable después del asesinato de Calvo Sotelo. «El grito de «¡Viva Cristo Rey!», lanzado primeramente por los mártires mejicanos en nuestros días, se hizo general entre los católicos españoles, como una profesión instantánea de Fe en los momentos de peligro, de persecución y de muerte; por esto, ese grito de Fe, que brota repentinamente en el pecho del creyente, florece radiante en los labios de los que mueren por la Religión y por la Patria, como un hecho natural, espontáneo y como un grito de protesta contra la impiedad y el sacrilegio.

Muchos seglares fueron encerrados en las prisiones juntamente con sacerdotes, los cuales, habiendo sido verdaderos sacerdotes en todo tiempo, supieron serlo mucho más y mejor en aquellos momentos últimos, cuando eran perseguidos por el nombre de Jesucristo y se decidía la eternidad de las almas de sus compañeros y de las suyas propias.

Una exhortación, o al menos una palabra, o siquiera una mirada, el ejemplo, la bendición con la señal de la cruz, la fe en la eternidad, la esperanza de la gloria, la aureola del martirio, todo servía para animar a los perseguidos, en trance de morir, para que sufrieran con paciencia y ofrecieran sus vidas por Dios y por la Patria. Y en aquellos momentos, los sacerdotes oían confesiones, absolvían, bendecían...

Y en cuanto a la calidad de las personas sacrificadas, ¡qué admirable corona de mártires ha presentado ante la Majestad de Dios la Diócesis de Cuenca! Al frente de todos, perdonando y bendiciendo, el Obispo de la Diócesis con sus familiares; detrás de ellos, la mayor parte de los canónigos y beneficiados de la catedral, después los sacerdotes de los pueblos grandes y los abnegados curas rurales con los religiosos; y detrás, los fieles seglares más preclaros por su fe y sus virtudes, hombres, mujeres y niños... Todos admirables, todos refulgentes, todos como un coro cándido de mártires de Jesucristo, representantes del pueblo español, fiel a su historia, fiel a sus familias y a las tradiciones de sus padres, fiel a Dios y a la Patria.

Si se atiende a las profesiones de los muertos por Jesucristo, se ve que el grupo más compacto y homogéneo está formado por los sacerdotes y religiosos; pero el más numeroso, también radiante de Fe, es el de los «hombres de pueblo», labradores, obreros, artesanos. Allí está el verdadero pueblo español: ricos y pobres, médicos, veterinarios, abogados, artesanos, labradores, cafeteros, albañiles, barberos, zapateros, guarnicioneros, hombres de manos callosas y de fatigas diarias para ganar el pan de cada día. Un barbero que, cuando se lo llevaban para ser asesinado, «increpó a sus verdugos, llamándolos asesinos de obreros». Un obrero electricista que, al ver los crímenes cometidos por los rojos, exclama desde su casa, dirigiéndose a los cabecillas: «¡Cobardes vosotros, y cobarde el pueblo!...» ¡Aquellos labradores y artesanos, que al salir de la prisión para ir a la muerte, sacan un frasco de agua bendita y se santiguan llenos de Fe! ¡Aquel labrador de Huelves, que muestra sus manos encallecidas por la azada y la esteva y reclama piedad para sus hijos, huérfanos ya de madre, y que, si lo matan a él, quedarán también huérfanos de padre, cuyo delito único había sido trabajar mucho, ir mucho a misa y ser buen cristiano! ¡Aquel comerciante que reza devotamente el Rosario con su mujer y sus hijos, y declara que Dios le pide su vida por el martirio, para que éstos se eduquen y vivan cristianamente! ¡Aquel cafetero, lleno de caridad y fe, que abre su pecho, para que lo atraviesen a balazos antes que blasfemar de Dios, como le exige una cuadrilla de milicianos, para salvar la vida y el negocio! ¡Aquel joven que perdona y besa las manos del que le va a matar, y promete rogar por él desde el cielo, porque le abre las puertas de la gloria...!

De todas las clases sociales, de los dos sexos y de todas las edades, hay en el *Martirologio* representantes insignes, que podrían servir de modelo y símbolo ideal para los cristianos y españoles, por su vida, por sus heroísmos y martirios, nunca oídos. Y no sería fácil elegir a uno solo, más distinguido y superior, en cualquier aspecto, para que simbolizara la virtud, el patriotismo y el heroísmo, y sirviera de modelo a los vivos y recibiera el homenaje de todos en nombre de los demás, como tipo más representante, porque son muchos, son numerosísimos, esparcidos por toda la Diócesis: padres y madres, esposos y esposas, hijos e hijas, hermanos y hermanas, tíos y sobrinos, parientes, amigos, criados, seglares, sacerdotes, religiosos... ¡Aquella legión de jóvenes, castos, virtuosos, heroicos y piadosos, que ofrecen la vida por Cristo y por España, sonrientes y alegres, conscientes del valor del sacrificio en el actual orden providencial! ¡Qué símbolo y qué modelo de pudor y castidad resplandece para las Hijas de María y las doncellas españolas en la virgen y mártir Piedad Suárez, de Villanueva de Alcardete, a quien una cuadrilla de inhumanos bestiales antes vieron muerta que vencida! ¡Y aquellos niños encantadores, piadosos, caritativos, tiernas víctimas de la furia marxista anticristiana: el pastorcito de Castejón, Gregorito de Peraleja, Florentino y Bernabé, de Vega del Codorno, Santiaguillo de Villanueva de Alcardete! ¡Qué fidelidad tan fuerte en Gregorito Gómez, siguiendo a su padre, don Angel, de Peraleja, por el campo, en los montes, en la cárcel, en los tormentos y en la muerte!

En este capítulo de violencias infrahumanas y de violación de todos los derechos divinos y humanos, por odio a Jesucristo, no es lícito pasar por alto, bajo cualquier pretexto, las violaciones diabólicas de mujeres honradas y piadosas, que preferían la muerte al pecado y morían a manos de aquellos asesinos bestiales, juntos en cuadrillas y armados hasta los dientes, como los cobardes, sin ley y sin honor, los cuales antes hacían víctimas y mártires que pecadoras y cómplices de sus abyecciones: en Beteta, en Miguel Esteban, en Peraleja, en Puebla de Almoradiel, en Santa Cruz de la Zarza, en Villamayor de Santiago, en Villanueva de Alcardete...

Y no sólo entre los muertos hay ejemplos heroicos de virtud, de patriotismo y de idealismo. Ha de quedar inédito, hasta que en la eternidad se revelen todos los secretos de los corazones, el capítulo de los sacrificios por la virtud, por la fidelidad, por la Religión y por la Patria, estupendamente realizados por millares, quizás por doscientos o trescientos millares, de personas, hombres y mujeres, niños, jóvenes y ancianos seglares y sacerdotes. ¡Qué martirio el de las madres y esposas, hijas y hermanas, en mil casos, a través de treinta y tres meses de terrorismo! Baste citar por todos a la madre fuerte, cristiana y espa-

ña; la madre de los hermanos Domínguez, de Cuenca; la esposa de don Germán Olarieta, de la misma ciudad; la madre de los niños Bernabé y Florentino, de Vega del Cedorno; la madre y esposa doña Narcisca Fernández de Gamazo, de Rubielos Altos...

El *Martirologio* de la persecución religiosa en la Diócesis de Cuenca tiene un valor trascendental, porque rebasa los límites geográficos de la Diócesis y aun de la nación y de la Iglesia Católica visible, y adquiere un carácter de eternidad, que le dan las palabras proféticas de Jesucristo, pronunciadas diecinueve siglos antes, relativas a la persecución que sus discípulos auténticos y su Iglesia verdadera sufrirían en todos los tiempos. Por odio formal a Jesucristo, han sido profanados, saqueados e incendiados todos los templos de la Diócesis, que ofrecen el testimonio de su aspecto desolador: paredes y bóvedas calcinadas y ennegrecidas o destrozadas; cenizas, escombros y astillas de altares, retablos, sagrarios, imágenes, objetos litúrgicos; prohibido y perseguido el culto divino; incautadas todas las iglesias, todas las casas y todos los conventos. Por odio formal a Jesucristo fueron perseguidos sus fieles adoradores: todos los sacerdotes y religiosos, fugitivos, escondidos, encarcelados, asesinados; millares de seglares, sin reparar en sexo, edad o condición, encarcelados, multados, llevados a los comités, encerrados en las checas, martirizados y muertos... Y sobre todo esto, ilustrándolo, dándole valor y sentido trascendental, las palabras misteriosas de Nuestro Señor Jesucristo, el Protomártir del gran Martirologio cristiano, condenado a la pasión y muerte hace más de mil novecientos años...

«Si el mundo os aborrece, sabed que antes que a vosotros me aborreció a mí... No es el siervo mayor que su señor. Si me han perseguido a mí, también os perseguirán a vosotros... Todo esto lo harán con vosotros por mi nombre.» (Jo., 18, 18-21.)

«Mirad que os envió como ovejas en medio de lobos... Os delatarán a los tribunales y os azotarán en sus sinagogas, y por mi causa seréis conducidos ante los gobernadores y reyes... Cuando os hicieron comparecer, no os dé cuidado el cómo o lo que habéis de hablar; porque os será dado en aquella misma hora lo que hayáis de decir, puesto que no sois vosotros quien habla, sino el Espíritu de vuestro Padre, el cual habla por vosotros...»

«A todo aquel que me confesare delante de los hombres yo también le confesare delante de mi Padre que está en los cielos; mas a quien me negare delante de los hombres, yo también le negaré delante de mi Padre que está en los cielos.» (Mt., 10, 16-33.)

«Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos. Dichosos seréis cuando los hombres,

por mi causa, os maldijeren y os persiguieren y dijeren con mentira toda suerte de mal contra vosotros: Alegraos y regocijaos, porque es muy grande la recompensa que os aguarda en el reino de los cielos.» (Mt., 5, 10-12.)

#### 4. — INHUMANIDAD

En la relación de las víctimas sacrificadas en la Diócesis de Cuenca por los ideales de la Religión y de la Patria, se cuentan algunos rasgos de un sadismo, de una crueldad y de una criminalidad realmente inhumanas, inferiores en su conjunto a cuanto se cuenta de las tribus salvajes, con excepción de los asiáticos. El espíritu del odio, verdadera furia maligna, poseído y arraigado en los corazones, los trastornó, los degeneró, los *energumizó* y transformó a los hombres en instrumentos preternaturales del mal.

La propaganda humanitaria de los marxistas e izquierdistas, apelando a los Derechos del Hombre, exaltando el estado feliz de la sociedad basada en la Libertad, en la Igualdad y en la Fraternidad, resultó falsa y mendaz en boca de aquellos corifeos, que establecieron el régimen del terror contra la Libertad, la persecución cruel en vez de la Igualdad, y el asesinato criminal en lugar de la Fraternidad. Sus hechos hablan con más claridad y evidencia que sus palabras; cuando tuvieron en sus manos todos los poderes, los emplearon solamente, crueles y sin humanidad, no para hacer el bien, sino para realizar el mal, para profanar, para torturar, para asesinar. El hombre, que frente a otro hombre se siente lobo y no un hombre, hermano en la naturaleza y solidario en su suerte, al desnudarse de la humanidad y degenerar del ser racional, se reviste de la crueldad y fiera que domina sólo en la bestia. En el *Martirologio* se destaca la inhumanidad de los *hombres perseguidores* frente a los *hombres perseguidos*, en la crueldad y en la criminalidad.

Y no es que en la Diócesis de Cuenca los perseguidores hayan sido más inhumanos, más crueles y criminales que en el resto de la nación dominada por los marxistas. En todas partes son iguales y comunes los rasgos de inhumanidad de los perseguidores, aunque se diferencian entre sí únicamente por las circunstancias y por los medios que tienen a su disposición. En Cuenca, por ejemplo, en Tarancón, que por los horribles crímenes allí cometidos era llamado «la pequeña Rusia», y en otros sitios hubo checas, verdaderas checas, o casas de tormentos, porque los mismos rojes las llamaron así; pero ninguna de ellas, ni en su disposición, ni en sus tormentos, ni en sus horrores puede compararse con las checas ideadas, construídas, dirigidas y empleadas para atormentar por algunos

sabios de Barcelona en las calles de Zaragoza, de la Estación, de Vallmajor, etc.

Los inhumanos ideadores de las checas y los sádicos atormentadores de los mártires, ni en Cuenca ni en toda la Historia de España han tenido antecesores de su crueldad y sadismo. La verdadera historia del Santo Oficio de la Inquisición en España demuestra que fué un tribunal humano y mil veces superior en humanidad a las checas y a los procedimientos de los rojos durante su dominación en España: la Inquisición española fué el primer tribunal del mundo que suprimió el tormento; los tormentos que la Inquisición aplicó en el siglo XVI, sólo en poquísimos casos, descritos con exactitud y prolijidad, no pueden compararse con los refinados tormentos aplicados sistemáticamente en las checas rojas del siglo XX; el procedimiento jurídico de la Inquisición con todo secreto, con todas las garantías, con todas las defensas, con todos los respetos, del siglo XVI al siglo XIX, es propio de un pueblo ordenado y constituido sobre una base de humanidad y de justicia, cumbre de cultura y de progreso.<sup>1</sup> Ni la Inquisición española, ni los tribunales civiles o eclesiásticos de España tuvieron jamás instrumentos de tortura

1. No es de este lugar el hacer una exposición documental y completa del procedimiento y de la conducta del Santo Oficio de la Inquisición en España, para compararlo con los procedimientos criminales de los rojos, de los comunistas, de los nacional-socialistas y japoneses de nuestros tiempos. Ni queremos rebajar tanto la dignidad del Santo Oficio, desde la Edad Media, comparándolo globalmente con la barbarie del siglo XX, el siglo más bárbaro y criminal de la Historia. Sobre esta materia remitimos a las obras del P. Llórea, S. J., y a la nuestra sobre *Los procesos de hechicerías*, donde se expone documentalmente el procedimiento jurídico, el trato en las cárceles y con los enfermos, etc. Mas no resistimos al deseo de copiar aquí una carta, enviada por el Consejo general del Santo Oficio desde Madrid, el 6 de diciembre de 1635, al familiar que llevaba un preso a las cárceles de Cuenca, la cual dice así: «El Consejo ha tenido noticia de que a vuesa merced se le encargó el llevar preso a la Inquisición de Cuenca a Juan Núñez Enríquez, portugués, y que le sacó de aquí con mucho ruido y alboroto, estando la puerta de Pedro de Salazar llena de gente, a verle sacar, por haber oído gran ruido de prisiones con que bajaba y se ponía en la mula, atándole a la silla la cadena, y entrando en la misma cárcel muchas personas, que iban con vuesa merced y con el Secretario Montalvo. Y me ha mandado hacer un propio a todo diligencia, para decir a vuesa merced, como lo hago por ésta, que ha parecido muy mal el ruido que se ha hecho y modo de llevarle, y que en la parte que ésta alcanzase, procure, si hay coche o litera en que llevarle, lo haga así, y en cuanto a las prisiones, como vaya con seguridad, le alivie de ellas, y todo el regalo que quisiere en el camino se le dé, haciéndole todo agasajo y buen tratamiento, porque esta es la voluntad del Consejo, y lo contrario no lo ha sido, sino muy mal hecho. Y vuesa merced le podrá decir al preso el sentimiento que el Consejo ha mostrado en esto, y que se tendrá mucho cuidado con su regalo, porque así es su voluntad. Así lo cumplirá vuesa merced, avisando con este propio de lo que hoviere hecho, de que dará noticia en llegando a Cuenca al Tribunal. Guarde Dios a vuesa merced. Madrid, seis de diciembre de mil y seiscientos y treinta y cinco. Luis Sánchez Cabeza.» (Arch. Dioc. de Cuenca, Santo Oficio, Leg. 449, n.º 6264.)

como los otros países de Europa que se pueden ver en los museos de los mismos, como en la Torre de Londres, en el Museo Nacional de Munich, en el Museo Germánico de Nuremberg, etc., etc. Sólo de 1936 a 1939, en pleno siglo XX, españoles que blasonaban de cultura y de humanidad, pero enemigos de Dios y de la Patria y de la humanidad desbordados por la barbarie asfáltica, imitaron las checas rusas, suprimieron los procedimientos jurídicos de los pueblos civilizados y entronizaron la crueldad y la criminalidad en lugar de la Humanidad y la Justicia. Por eso, en nombre de la Historia de Cuenca y de España, rechazamos esa barbarie como extraña a la raza hispánica, tan humana y tan cristiana, tan humana precisamente por ser tan cristiana.

En los informes de la Diócesis hay dos clases de crueldad e inhumanidad: una, fría, serena, estudiada, de hombre de gabinete o de laboratorio, y ésta es de los jefes; otra, provocada, fomentada, pasional y ardiente, como un incendio devastador, y ésta es la de los milicianos ignorantes, instrumentos ciegos de los jefes, «como poseídos por los demonios». Así aparecen en sus mítines, en sus orgías, en los registros, en los encarcelamientos, en las checas, en los crímenes. Y nunca solos, sino siempre en cuadrillas y bien armados, como los cobardes, temerosos de la muerte o de la lucha con otro hombre, en igualdad de condiciones. Y siempre gritando, blasfemando, y amenazando con las armas...

Sentían placer en hacer sufrir y en atormentar cruelmente a pobres hombres indefensos. Se reían con risotada estentórea y se burlaban con burlas feroces y sangrientas, mientras hacían sentir a sus víctimas los horrores de una muerte violenta inminente. Y querían que lo mismo sufrieran las familias y los parientes de los desgraciados atormentados, y esto, no para ganarlos a su causa y partido o para que les temieran, sino simplemente por el placer sádico de ver sufrir al hombre... Por espacio de dos horas, a un sacerdote anciano y enfermo, entre amenazas y blasfemias, estuvieron pasándole un gran cuchillo frío por el pecho. A otro sacerdote, anciano también, mientras uno le golpeaba con la pistola por un lado y otro le pinchaba con un cuchillo por el otro, lo llevaban en medio de un pelotón de milicianos armados de fusiles, que blasfemaban y gritaban, ebrios de vino y de sangre, diciendo que lo iban a descuartizar vivo y a quemarlo en medio de la plaza. A otros hombres, varones o mujeres, los mutilan vivos en todas sus partes, les abren el vientre, les rompen las piernas y brazos, les sacan los ojos, les cortan los pechos, les echan sal y vinagre en las heridas, les rocían con bencina y les prenden fuego, los entierran vivos... ¿Y el asesinato de los hijos en presencia de los padres, antes de matar a éstos? ¿Y la muerte de la madre, que ha ido en busca del cadáver de su hijo y la hieren a tiros y no permiten que el médico la asista? ¿Y las mujeres

violadas y asesinadas, o primero asesinadas y después violadas, en Beteta, Miguel Esteban, Pareja, en Villamayor, Villanueva de Alcardete, etcétera? ¿Y la muerte violenta de los niños de Castejón y Peraleja, de los dos hermanitos de la Vega del Codorno y de Santiaguito en Villanueva de Alcardete?

La supresión de los Tribunales de Justicia, ejercidos por jueces profesionales independientes, fué inmediata consecuencia del terrorismo rojo. Si más tarde restablecen los tribunales, es porque ya han asesinado a los sacerdotes y a los católicos más destacados, cumpliendo las órdenes o consignas recibidas, y aunque actúen, no son independientes ni libres, pues todas las sentencias están prejuzgadas y no hay defensas ni testigos verdaderos de descargo. El comité, el *mandamás*, un miliciano cualquiera, son dueños absolutos de haciendas, vidas y honras; igual ordenan registros de casas e incautaciones de bienes, como decretan la ejecución de una o muchas personas: sus órdenes se cumplen sin tardanza, sin juicio, sin apelación, sin ley, sin procedimientos judiciales.

Otro de los caracteres de la criminalidad era la clandestinidad en las ejecuciones, por la noche y en el campo. En general, realizaban los registros, las detenciones y las ejecuciones alrededor de la medianoche o en las primeras horas de la madrugada, buscando la complicidad de las tinieblas y el despoblado. En cuanto a la forma de la ejecución, no era ésta ninguna de las señaladas por los códigos criminales, sino el asesinato vulgar, a golpes, a puñaladas, por granizadas de tiros... Después, lo cual es también otro carácter de la criminalidad, mutilaban y destrozaban los cadáveres, abandonándolos en el campo, en medio o en las cunetas de las carreteras, en el monte, como pasto de las aves, o los arrojaban a los ríos y acequias, en sitios donde los perros o los familiares los descubrían a los tres meses o a los nueve...

En los informes de toda la Diócesis, en medio de tantos rasgos de inhumanidad, no aparece ni un solo rasgo humanitario, ni una conmoción del corazón. A veces, en las crónicas antiguas de los pueblos españoles, se contaba de algún hermano o de algún amigo, que se ofrecían a la muerte en lugar de otro condenado que tuviera mujer o hijos, y se dice que o se le perdonaba la vida o se aceptaba el cambio. Actualmente se encuentran ofrecimientos semejantes, pero los rojos ni se conmueven, ni los aceptan, ni perdonan y, si acaso, se mofan y los matan a todos. En una ocasión, un pobre jornalero enseña las manos encallecidas y pide que no le maten, porque dejará a tres hijos huérfanos en la miseria, y la respuesta es el asesinato inmediato... Una pobre madre, después de haberle dicho que han matado a su hijo, va por los campos y montes, sin descanso, en busca del cadáver sin poder hallarlo, y cuando la ven pasar por la plaza, cansada, agotada y dolorosa,

casi exánime, la tirotean desde lejos y cae allí herida de muerte... A otra desgraciada, la hieren también y no permiten que ningún médico la asista, para que se muera sin remedio... A otra pobre mujer, madre de hijos huérfanos, porque le han asesinado a su esposo, un pobre jornalero, la atormentan, la ultrajan, la mutilan, le arrancan los ojos, la arrojan así en la sepultura y la entierran viva, «sólo por haber sido muy católica, esposa y madre de católicos».

##### 5. — DESOLACIÓN ARTÍSTICA

No están muy lejos los años en que ciertos «intelectuales» rasgaban sus vestiduras, como Caifás ante Jesús, y armaban tumultos de prensa y de propaganda anticatólica en España, cuando algún sacerdote reparaba «con poco gusto» algún templo ruinoso, o si los objetos preciosos de las iglesias se empleaban en el culto divino y no estaban continuamente expuestos a la curiosidad del turista, o si, con las debidas garantías y asesoramientos, se vendía una alfombra, o un cuadro o un libro para reparar con su producto las bóvedas o la torre de algún templo que amenazaran derrumbarse. Aquellos «oportunistas» defensores del patrimonio artístico de España, creado por la fe y la piedad, día tras día, durante muchos siglos, que se declaraban liberales, izquierdistas y anticatólicos, apelaban en su prensa y en sus mítines a los Derechos del Hombre, a la libertad de pensamiento y de expresión, a la libertad de conciencia y de cultos, a la inviolabilidad de la persona y del hogar, al régimen de leyes iguales para todos...

Y después, ¿qué dijeron ellos, desde 1931 hasta 1939? Y ahora, ¿qué dicen esos mismos hombres que dominaron en Cuenca durante el período del terror y del sacrilegio y de la destrucción del arte religioso? ¿Qué hicieron de la libertad de conciencia y de cultos? ¿Cómo respetaron la vida, las personas, los hogares, los templos católicos? ¿Cómo guardaron el patrimonio artístico e histórico de la Diócesis de Cuenca durante los tres años que estuvo exclusivamente en su poder? La ruina y la desolación de toda la Diócesis de Cuenca dan una respuesta trágica a esas preguntas que la Historia y España les dirige.

No es posible hacer una estadística completa y detallada de todas las pérdidas, en el orden artístico, en la Diócesis de Cuenca, porque los inventarios, existentes en todos los templos antes de 1936, han desaparecido casi totalmente en las cenizas de los archivos. Cada iglesia, cada ermita, cada convento, y muchas casas de familias humildes o de abolengo, eran verdaderos museos de objetos artísticos religiosos, acumulados con piedad por cada generación, de día en día, durante

varios siglos. Los mismos templos, obras arquitectónicas de diez siglos, presentaban, esparcidos por los campos y aldeas y ciudades, en toda la Diócesis, un conjunto maravilloso de arte, de historia y de fe... Pues todo eso, casi en su totalidad, ha sido destrozado, saqueado, quemado. El ataque a la Religión fué a la vez un ataque a la Cultura y a la Historia; el sacrilegio se convirtió en destrucción del arte, y a medida que creció el sacrilegio, aumentó igualmente la acción demoledora de la barbarie.

En el orden arquitectónico, las iglesias, ordinariamente construcciones las más espléndidas de los pueblos, con la profanación y el fuego han sufrido en sus fábricas daños importantes, muchas veces irreparables, y otras veces la destrucción total. Entre los millares de imágenes destrozadas y quemadas, que hubieran formado un museo colosal, se han perdido esculturas románicas, góticas, de Torres, de Salcillo, de Luisa Roldán y de otros mil artistas egregios, conocidos y anónimos de siete siglos... Entre las pinturas destrozadas y quemadas había tablas primitivas y lienzos del Greco, Murillo, Rubens, Juan de Juanes y de otros pintores famosos, conocidos o desconocidos, que pintaron durante siete siglos... Y también casi todos los altares, retablos, tabernáculos, sagraarios, peanas, labrados y tallados en madera y pintados, con el arte y los diferentes gustos, desde el siglo XV al XX, fueron convertidos en astillas y reducidos a cenizas en toda la Diócesis... Y así han desaparecido a millares la mayor parte de los objetos artísticos de piedras y metales preciosos, de oro y plata, obras de orfebrería trabajadas con devoción y gusto, durante diez siglos: cálices, copones, custodias, relicarios, candeleros y candelabros, cruces parroquiales y de altar, incensarios y navetas, crismeras y conchas de bautizar, ánforas, bandejas, vinajeras, jarras... Entre las ropas y ornamentos se han perdido telas preciosas, tejidas desde el siglo XIII y siguientes, bordados en sedas y en oro y plata, con imaginería y ornamentaciones... Asimismo fueron destrozados todos los objetos del culto, fabricados durante ocho siglos: pilas bautismales y de agua bendita, vía crucis y calvarios, cruces de término, coros, órganos... Y también destrozaron y quemaron casi todos los archivos de la Diócesis: con sus libros de sacramentos, desde el siglo XVI; los libros de las cofradías y hermandades, bulas de papas, privilegios de reyes y documentos de señores que contenían la historia de diez siglos... Y todas las campanas, a centenares, y aun a millares, de todos los estilos, visigóticas, románicas, góticas, del renacimiento, de todas las clases y tamaños, de todas las fundiciones, con inscripciones y relieves; las derribaron todas, las destrozaron, se las llevaron y las fundieron para cañones... Con cualquiera de las categorías artísticas nombradas se podía haber formado un museo notabilísimo,